

Política regional de programa de jóvenes. Oficina Scout Interamericana

Antecedentes

La resolución No. 4/90 de la 32ª Conferencia Scout Mundial, que tuvo lugar en París, en 1990, adoptó la *Política mundial de programa de jóvenes*, mediante el siguiente texto:

La Conferencia

...reconociendo que el Programa de jóvenes es el principal medio para lograr el propósito del movimiento scout y la clave para atraer y retener miembros [,] consciente de que el documento "Hacia una estrategia del movimiento scout" identifica una debilidad en el área del Programa de jóvenes, tal vez como el problema más importante que enfrenta el movimiento scout [,]

- adopta la declaración contenida en el documento de la Conferencia Nº 6 como la *Política mundial de programa de jóvenes*;
- insta encarecidamente a las organizaciones scouts nacionales a tomar las medidas necesarias para reflejar esta política en sus propias políticas y procedimientos y dedicar los recursos adecuados al desarrollo e implementación de su *Programa de jóvenes*;
- solicita al Comité Scout Mundial tomar todas las medidas necesarias para continuar prestando apoyo a las asociaciones scouts nacionales en este terreno.



En sintonía con lo que sucedía a nivel mundial, en noviembre de 1990, la 22ª *Conferencia Scout Interamericana* celebrada en Montevideo, Uruguay, acordó poner en marcha en la región la denominada *Estrategia 2002*, aprobada en la conferencia mundial de ese mismo año, en París.

Entre 1990 y 1993 la estrategia se concentró en la elaboración y aplicación de instrumentos de planificación participativa en tres planos de una organización scout nacional: el grupo scout, las estructuras intermedias y el nivel nacional.

El resultado de esta primera fase puso en evidencia, entre otras carencias, un programa que no respondía a las necesidades de los jóvenes, con insuficiencia en diversos aspectos.

El Comité Scout Interamericano editó, en julio de 1993, el *Plan Regional 1993-1996, un salto adelante*. En dicho documento, se profundizó en un diagnóstico de la situación regional, al mismo tiempo que se diseñaron diversas acciones para dar respuesta a las necesidades existentes, tanto en *Programa de jóvenes* como en recursos humanos y gestión institucional. Las propuestas fueron:

- enfatizar el carácter educativo del movimiento scout;
- dar prioridad a la formación en valores;
- adoptar un modelo de animación del programa con base en su actualización permanente; y
- realizar un plan de publicaciones, con especial cuidado en la calidad de su contenido y su presentación atractiva, renovando el material existente, producido también por nuestra región.

En septiembre de 1995, la *Conferencia Scout Interamericana*, reunida en Cartagena de Indias, Colombia,

con la unanimidad de sus miembros, acordó “ratificar la política regional de *Programa de jóvenes* aprobada por el Comité Scout Interamericano”.

Desde entonces, la Metodología de actualización y creación del programa (MACPRO) y las ideas fundamentales de la renovación del programa en el nivel regional fueron sinónimo de la política regional de programa.

La resolución 10-17 de la *24ª Conferencia Scout Interamericana* reunida en Ciudad del Saber, Panamá, en 2010, expresó:

- a. Que la Red de programa de jóvenes se ha reunido en el marco de la realización de la *24ª Conferencia Scout Interamericana* en la Ciudad de Panamá, y reafirmando que la *Política regional de programa de jóvenes* actualmente en vigencia es la *Metodología de actualización y creación permanente del programa* (MACPRO);
- b. Que se evaluó la necesidad de contar con un documento que exprese de forma clara la política del *Programa de jóvenes* vigente y actualmente sólo descrita en la mencionada metodología;

LA *CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA* SOLICITA:

1. Que el Comité Scout Interamericano elabore un documento que presente de manera integral la *Política regional de programa de jóvenes* actualmente vigente. [...]

En respuesta a esta solicitud, el Comité Scout Interamericano propuso un documento preliminar.

Propósito de la *Política regional de programa de jóvenes*

El propósito fundamental de este documento consiste en:

- Presentar de manera integral los elementos y conceptos centrales que dieron y dan sustento al desarrollo integral del *Programa de jóvenes* en nuestra región.
- Adaptar la *Política mundial de programa de jóvenes* a modo de asegurar la plena aplicación de sus conceptos en todo el ámbito regional.
- Orientar las tareas de desarrollo, innovación, implementación y evaluación del programa tanto en el nivel regional como nacional de las asociaciones scouts.
- Invitar a las oficinas scouts nacionales a crear o alinear sus políticas nacionales en consonancia con las políticas mundial y regional.

Definición del *Programa de jóvenes*

Es todo lo que un joven hace en el movimiento scout, tomando en cuenta que es el resultado del **conjunto** de las actividades (**qué**), realizadas con base en el *Método scout* (**cómo**), para alcanzar el propósito del movimiento (**por qué**).

Un **conjunto**: el *Programa de jóvenes* cubre la totalidad de la experiencia de un joven en el movimiento. Es un proceso progresivo de educación y de desarrollo personal.

Qué: el programa abarca todas las actividades en las que participan los jóvenes miembros del movimiento scout. Deben ser atractivas y constituir un desafío para los jóvenes.

Cómo: fundamentalmente el *Programa de jóvenes aplica el Método scout* en la realización de las actividades.

Por qué: el programa es el medio por el que se logra el propósito del movimiento, conforme a sus principios fundamentales.

Esta definición pone énfasis en lo que los jóvenes hacen en el movimiento scout (las actividades). Se trata de una definición amplia que abarca la totalidad de la experiencia propuesta a los jóvenes, orientada por los objetivos y principios del movimiento scout e implementada de acuerdo con el método.

Desde este punto de vista, el *Programa de jóvenes* es un conjunto ordenado de experiencias de aprendizaje que se ajusta a las necesidades de cada persona en relación con su medio, conforme a la aplicación del *Método scout* y orientado por los principios del movimiento.

Las características del programa

Las siguientes características determinan el perfil de la propuesta educativa y orientan el sentido de su desarrollo permanente y sistemático. Se propone un programa que:

a) sea una propuesta de educación para la vida

Se considera al programa como un espacio en el cual los jóvenes experimentan de acuerdo con sus necesidades de crecimiento y en relación con el medio en el que se desenvuelven. De ahí que los contenidos no pueden ser ajenos a la realidad de la persona, del grupo social y del medio en el que se implementa. Entendemos que un programa educativo para la vida es aquel que brinda progresivamente la oportunidad de crecer integralmente como personas, insertarse en las realidades del mundo,



comprenderlo y transformarlo, tomar decisiones éticas y desenvolverse como individuos responsables, solidarios, autónomos y comprometidos.

b) se adapte a las necesidades e intereses de los jóvenes

Es un programa “de” jóvenes y no “para” los jóvenes. Esto significa que el desarrollo e implementación del programa se realiza a partir de las necesidades e intereses de los jóvenes en general, no sólo de los jóvenes scouts, y con la participación activa de los jóvenes, por considerar que son los principales agentes de su desarrollo. Los jóvenes se acercan y permanecen en el movimiento scout para tener la oportunidad de participar en actividades desafiantes, útiles, recompensantes, atractivas y seguras, pero también para encontrar respuestas a sus necesidades y aspiraciones. Para que este esfuerzo se cumpla es necesario que las oficinas scouts nacionales identifiquen las necesidades e intereses de los jóvenes dentro del contexto histórico, social y cultural.

c) mantenga la unidad en la diversidad

Un programa que a pesar de las distintas adaptaciones a las realidades mantenga su unidad en la diversidad. La unidad se expresa en la fidelidad a la misión, el propósito y el método del movimiento scout. La diversidad se expresa en la respuesta a las distintas realidades en las cuales se aplica el programa.

d) esté basado en objetivos educativos

Un programa orientado por metas educativas claramente definidas. Objetivos conocidos tanto por

los educadores scouts como por los y las jóvenes. Los objetivos educativos que orientan el *Programa de jóvenes* deben ser flexibles y tener la capacidad de personalizarse, adaptándose a las necesidades e intereses de cada joven. Los jóvenes deben tener la oportunidad de ser protagonistas en su propio proceso educativo, participando de manera activa en la elección y adaptación de sus objetivos educativos, así como en la evaluación de sus aprendizajes por medio de metas personales

e) posibilite una progresiva autonomía

Un programa que brinde oportunidades crecientes de participación en el proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito de la unidad, como en el institucional e incluso comunitario. El programa debe ofrecer a los jóvenes la posibilidad de ser parte de las decisiones que afectan su vida, siendo éste un aporte significativo para la construcción de ciudadanía.

Desarrollo

El desarrollo del *Programa de jóvenes* de una asociación nacional, es un proceso sistemático que consiste en evaluarlo y adaptarlo en intervalos regulares, a fin de que responda a las necesidades y aspiraciones cambiantes de los jóvenes y de su sociedad, logrando así mejorar su calidad.

Cada asociación nacional tiene el deber de desarrollar y actualizar periódicamente el programa mediante revisiones profundas y sistemáticas cada cinco años. Este proceso de innovación y diseño deberá apoyarse en tres elementos esenciales:



1) Los actores. Se refiere tanto a individuos (adultos responsables, niños, niñas y jóvenes) como a los grupos (equipos, consejos, comités, entre otros) que en menor o mayor medida están involucrados o se ven afectados por el proceso de diseño y actualización. Estos actores se desempeñan en distintos ámbitos, ya sea donde se produce el hecho educativo (las unidades y grupos scouts) y allí identificamos a los niños y jóvenes, responsable adultos, padres y patrocinadores. O bien en las estructuras de apoyo o de animación territorial: formadores, dirigentes distritales, nacionales, entre otros.

Los procesos de actualización y renovación del *Programa de jóvenes* deben ser ampliamente participativos. Se debe involucrar a la mayor cantidad de actores posibles, en los distintos momentos del proceso y hacer que tomen parte en las consultas, evaluaciones, reflexiones y decisiones sobre el programa.

2) Los procesos históricos y sociales. El hombre y la mujer son seres históricos, se desenvuelven en un contexto histórico y social. Por tanto, sus producciones deben ser comprendidas en ese contexto. El desarrollo de la propuesta educativa de una organización scout nacional debe verse y analizarse como el producto de determinados actores en un contexto histórico y social determinado.

Los organismos regionales y organizaciones scouts nacionales, deben arbitrar los medios para contar con información actualizada y relevante del contexto socio-cultural, especialmente la información vinculada con las problemáticas de niñez y juventud en nuestro continente.

3) Las metodologías. Son procesos y procedimientos sistemáticos basados en los elementos fundamentales del movimiento scout (propósito, principios y método) que tienen como objetivo producir un *Programa de jóvenes* actualizado, relevante y pertinente.

Nuestra región adoptó como metodología de diseño a la denominada MACPRO.

Calidad del programa

Un *Programa de jóvenes* con calidad es aquel que responde adecuadamente a las necesidades y aspiraciones de los niños, niñas y jóvenes a los que está dirigido, así como a las demandas políticas, culturales, sociales y económicas de la sociedad, manteniéndose fiel a los elementos fundamentales del movimiento scout.

Criterios de calidad

Un buen *Programa de jóvenes* debe cumplir con ciertos criterios característicos:

- **Fidelidad:** debe respetar los elementos fundamentales del movimiento scout (propósito, principios y método), así como el pensamiento educativo del fundador.
- **Pertinencia:** debe satisfacer las necesidades y aspiraciones de los jóvenes contemporáneos en un país determinado, así como ciertas demandas sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad en la que está inserto.
- **Viabilidad:** debe ser adaptable a las distintas realidades sociales y culturales de la comunidad en la



que se implementa, además de poder ponerse en práctica con facilidad en el nivel local.

Algunos indicadores de calidad del programa pueden ser:

- El incremento de los índices de crecimiento de la membresía en todos los segmentos de la sociedad, en especial los grupos de edad mayores de 15 años.
- El incremento del índice de retención o permanencia de membresía dentro del movimiento scout.
- Los índices de visibilidad e imagen positiva del movimiento scout y la percepción de utilidad y relevancia que la comunidad le otorga.
- Los índices de impacto de los saberes impartidos por el programa en la vida de los jóvenes.
- Los índices de viabilidad de la aplicación del programa de acuerdo con la realidad de cada país.
- El grado creciente de relación entre las prácticas educativas y los postulados del proyecto educativo.

Anexo: Organismos regionales y su relación con el *Programa de jóvenes*

Red Regional de Programa de Jóvenes

Las áreas estratégicas del movimiento scout requieren redes que atiendan los temas específicos de cada área para producir los resultados esperados. La Red de Programa de Jóvenes es una de las redes regionales.

La red es una acción voluntaria por parte de las asociaciones, bajo la coordinación conjunta de un miembro electo por la misma red y de la Oficina Scout Mundial-Región Interamericana (OSM-RI), con el propósito de: